

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0325-D-FLCH-20

Lima, 27 de agosto de 2020

Visto el Expediente, con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental **CEID-20200000209**, la Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas remite su informe económico final.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00560-R-20 de fecha 11 de febrero de 2020 se aprueba la fecha de inicio de la actividad autofinanciada del “**CURSO DE IDIOMA INGLÉS/QUECHUA**”, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a realizarse del 16 de noviembre de 2019 al 15 de abril de 2020;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0139-D-FLCH-20 de fecha 13 de febrero de 2020 se modificó la fecha de inicio del 16 de diciembre de 2019 al 15 de abril de 2020 de la actividad autofinanciada mencionada, organizada por el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.º 061-DA-OE-FLCH-2020, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** en vía de regularización su Informe Económico Final del “**CURSO DE IDIOMA INGLÉS/QUECHUA**”, dirigido a estudiantes de Pregrado de la Facultad de Educación, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, llevado a cabo del 16 de diciembre de 2019 al 15 de abril de 2020, que a foja (01) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.-RD N° 0325-D-FLCH-20

INFORME FINAL

Curso de Idioma Inglés / Quechua dirigido a estudiantes de Pregrado de la Facultad de Educación

Del 16 de diciembre de 2019 al 15 de abril de 2020

INGRESOS	PARCIAL S/.	TOTAL S/.
1.3.2 3.1 7- Matricula		72,270.00
71 alumnos de inglés x S/ 198.00 x 4 meses	56,232.00	
27 alumnos de quechua x S/ 198.00 x 3 meses	16,038.00	
TOTAL INGRESOS S/		72,270.00
EGRESOS:		
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos		2,520.00
01 Docentes por dictado de clases de idiomas	2,520.00	
Yony Cárdenas Cornelio 72 hrs x S/ 35.00 = S/ 2,520.00		
2.3.2.7.1.1.99 Servicios Diversos		33,360.00
05 Docentes por dictado de clases de idiomas	31,360.00	
Jacqueline Mera Rodríguez 194 hrs x S/ 35.00 = S/ 6,790.00		
Tania Tatiana Abarca Chávez 194 hrs x S/ 35.00 = S/ 6,790.00		
Iván Javier Vásquez Guivar 194 hrs x S/ 35.00 = S/ 6,790.00		
Yuri Fernando Cáceres Bobadilla 194 hrs x S/ 35.00 = S/ 6,790.00		
Franklin Roger Espinoza Bustamante 120 hrs x S/ 35.00 = S/ 4,200.00		
01 Docente responsable de la Coordinación	2,000.00	
Frida Urday Villanueva		
TOTAL EGRESOS S/.		35,880.00
RESUMEN		
TOTAL INGRESOS S/.		72,270.00
TOTAL EGRESOS S/.		35,880.00
Transferencia a la Administración Central 10%		7,227.00
TOTAL SALDO S/.		29,163.00